PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2025/2026.

RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO

Ref.Doc.: ResSorPub_V0.2

Las Resoluciones de fecha 22 de noviembre de 2024, de la Viceconsejería de Política y Organización Educativa, por las que se dictan instrucciones, respectivamente, para el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten primer ciclo de Educación Infantil y para el proceso de admisión de alumnos en segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y las etapas de Educación Especial de la Comunidad de Madrid para el curso 2025-2026, recogen la celebración de un sorteo público que permita resolver en cada centro sostenido con fondos públicos los posibles empates en puntuación entre varios solicitantes de plaza escolar que no hayan podido ser resueltos tras la aplicación de los restantes criterios de desempate previstos en la normativa vigente

Una vez realizado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades el sorteo público previamente anunciado y que ha tenido lugar el 2 de abril de 2025, se informa que el resultado del sorteo ha sido el siguiente:

Fecha generación: 04/04/2025 08:10:11

Resultado: 0'5194

V.ºB.º El Director.

Fdo.:Concejero Lasso de la Vega, Pedro

Cód.Centro: 28019725